

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 27 y el 30 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
27/12/2021	11.292	Compra	XMAD	10,798
28/12/2021	8.200	Compra	XMAD	10,903
29/12/2021	11.000	Compra	XMAD	11,006
30/12/2021	10.613	Compra	XMAD	11,025

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Greenergy Renovables, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Greenergy, con el informe favorable de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, ha resultado adoptar una nueva estructura organizacional para hacer a la compañía más ágil y robusta de cara al crecimiento esperado en los próximos años.

Alta dirección:

- David Ruiz, CEO
- Emi Takehara, Directora Financiera.
- Mercedes Español, Directora de M&A.
- Daniel Lozano, Director de Estrategia y Mercado de capitales.
- Alvaro Ruiz, Director Legal
- Francisco Quintero, Director de Generación y Equity

Antonio Jimenez, hasta ahora Director Financiero, y como se aprobó en la pasada en Junta General de Accionistas, se mantiene vinculado a la compañía como consejero dominical.

David Ruiz de Andrés - Presidente del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Name of issuer	Identification code of issuer (Legal Entity Identifier)	Day of transaction	Identification code of financial instrument	Aggregated daily volume (in number of shares)	Daily weighted average price of the purchased shares *	Market (MIC Code)	Number of Transactions
ARCELORMITTAL	2EULGUTU56J9SAL165	12/27/2021	LU1598757687	900,000	28.58	XAMS	1,691
ARCELORMITTAL	2EULGUTU56J9SAL165	12/27/2021	LU1598757687	100,000	28.58	CEUX	859
ARCELORMITTAL	2EULGUTU56J9SAL165	12/28/2021	LU1598757687	182,250	28.71	XAMS	431
* Two-digit rounding after the decimal			TOTAL	1,182,250	28.58		

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

"Como continuación de las informaciones privilegiadas declaradas el pasado 2 de octubre de 2020 (con el número 477 del Registro de esa Comisión) y 1 de abril de 2021 (con el número 831 del Registro de esa Comisión), pongo en su conocimiento la siguiente Información Privilegiada:

El Grupo ACS y el Grupo Vinci han firmado, con efectividad en esta misma fecha, la escritura pública de compraventa de la mayor parte de la División Industrial del Grupo ACS acordada el pasado 31 de marzo, quedando pendiente la segregación (carve out) a favor del Grupo ACS de algunos activos, predeterminados, que se ejecutará principalmente en el mes de enero y en los meses sucesivos.

Como contraprestación, el Grupo ACS ha recibido unos 4.902 millones de Euros. Con este precio, el Grupo ACS obtiene una plusvalía neta no inferior a 2.900 M de euros.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ACS recibirá un pago variable máximo de 600 millones de Euros en metálico a razón de 20 millones de Euros por cada medio GW desarrollado por la División Industrial (hasta el estado Ready To Built) entre el 31 de Marzo de 2021 y hasta los 7 años siguientes a la ejecución de la

compraventa, prorrogable por 18 meses adicionales si la División Industrial vendida no alcanzara a desarrollar 6GW en los primeros 42 meses.

Del mismo modo, ambas partes han acordado los términos concretos de creación y funcionamiento de una empresa conjunta a la que se aportarán, una vez que estén terminados, conectados a la red y listos para producir, todos los activos renovables que desarrolle la División Industrial objeto del acuerdo, como mínimo, en los ocho y medio años siguientes a la ejecución de la compraventa. VINCI tendrá un 51% de derechos políticos y económicos y ACS el restante 49%.

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMREST HOLDINGS, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE, comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración ha decidido aprobar en diciembre de 2021 un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTI"), que sustituye a los anteriores programas de incentivo que funcionaban en AmRest.

El LTI prevé la potencial entrega de acciones de la Compañía a los miembros del equipo directivo y otro personal relevante de AmRest, siempre que se cumplan determinadas condiciones. A continuación se detallan los principales términos y condiciones del ILP, así como el cálculo del número de acciones a conceder."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BERKELEY ENERGIA LIMITED, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Berkeley Energia Limited, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Mediante el presente escrito informa sobre los pagos realizados a la Administración en el año 2021.

Ignacio Santamartina Aroca - representante, a efectos de notificaciones

Berkeley Energia Limited ("the Company") and its controlled entities ("Group") provides information in accordance with DTR 4.3A of the Financial Conduct Authority's Disclosure and Transparency Rules in respect of payments made by the Company to governments for the year ended 30 June 2021 and 2020 and in compliance with The Reports on Payments to Governments Regulations and its amendment in 2015.

The following schedule details payments made to Spanish government entities by its wholly owned Spanish subsidiaries for the Salamanca mine. Further, due to the operational focus of the Group during the year ended 30 June 2021 and 2020, the Spanish government is the only relevant party to whom payments are made.

Reporting Category	Total Payments 30 June 2021	
	Salamanca mine A\$	Total A\$
Production entitlements	-	-
Income Taxes	-	-
Royalties	-	-
Dividends	-	-
Signature/discovery/production bonuses	-	-
Permit and licence fees	199,540	199,540
Infrastructure improvements	-	-
Total	199,540	199,540

Reporting Category	Total Payments 30 June 2020	
	Salamanca mine A\$	Total A\$
Production entitlements	-	-
Income Taxes	-	-
Royalties	-	-
Dividends	-	-
Signature/discovery/production bonuses	-	-
Permit and licence fees	183,514	183,514
Infrastructure improvements	-	-
Total	183,514	183,514

For further information please contact:

Robert Behets	Dylan Browne
Acting Managing Director	CFO and Company Secretary
+61 8 9322 6322	
info@berkeleyenergia.com	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FAES FARMA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Faes Farma, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de los anteriores comunicados de otra información relevante relacionados con el dividendo flexible, la Sociedad comunica que el pasado 30 de diciembre de 2021 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada, a través de la cual se instrumentó el dividendo flexible acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021.

Se informa que durante el plazo para la negociación de los citados derechos, solo los accionistas titulares del 14,62% de los derechos de asignación gratuita han procedido a su venta a la Sociedad. Faes Farma, en consecuencia, ha adquirido un total de 43.490.424 derechos por un importe total bruto de 7.436.862,50 euros y ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos. El importe correspondiente a la adquisición de dichos derechos se abonará, mediante los procedimientos establecidos por Iberclear, a partir del 3 de enero de 2022.

Los accionistas titulares del 85,38% restante de derechos de asignación gratuita han optado por suscribir acciones de nueva emisión. En este sentido, se hace constar la renuncia de la Sociedad al ejercicio de 6 derechos correspondientes a acciones propias en autocartera para facilitar el cuadro de la operación. Por lo tanto, el número de acciones nuevas que se emitirán en este aumento de capital liberado será de 13.364.619 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, incrementando el importe del capital en 1.336.461,90 euros. Está previsto que la admisión a cotización de estas nuevas acciones se realice una vez cumplidos los trámites oportunos dentro de este mes de enero.

Destacamos el éxito rotundo de este duodécimo dividendo flexible, primero correspondiente al ejercicio 2021, al igual que sucedió con los once anteriores, que ha permitido combinar, a nuestros accionistas, el cobro del dividendo con la suscripción de nuevas acciones. Y en especial, reseñamos el elevadísimo porcentaje del capital (85,38%) que ha mostrado su gran confianza e interés por la Sociedad al suscribir la ampliación liberada.

Este dividendo flexible a cuenta del ejercicio 2021 equivale a 0,171 euros por acción, que supone un 2,4% más que el importe pagado el año pasado por el mismo concepto, para los que han optado por el cobro en metálico.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194, relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 24 y el 30 de diciembre de 2021:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
27-dic-21	ARM	C	XMAD	23.000	8,58000
29-dic-21	ARM	C	XMAD	116.181	8,70000
30-dic-21	ARM	C	XMAD	255	8,83529

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria - Consejero Delegado”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

La cabecera del Grupo FCC en el sector del agua, FCC Aqualia, ha acordado adquirir el 80% de la actividad de agua de Georgia Global Utilities (GGU) por 180 millones de dólares USD.

GGU es la compañía propietaria y operadora, entre otras, de las infraestructuras del ciclo integral del agua en la capital de Georgia y es filial al 100% de Georgia Capital (GCAP). Dado que GGU es propietaria de activos de agua y de generación eléctrica el proceso se llevará a cabo durante el año 2022, en dos fases:

Una primera fase, que se prevé completar a finales de enero de 2022, en la cual FCC Aqualia adquiere el 65% de la actual GGU, que incluye activos de agua y energías renovables, por un precio de 180 millones de USD.

Una segunda fase, en la que GGU escindirá los activos de energía renovables, quedando en el perímetro de GGU exclusivamente los activos de agua (con 4 plantas hidroeléctricas asociadas al ciclo del agua), alcanzando entonces FCC Aqualia el 80% de GGU y manteniendo GCAP el 20% restante; dado que GGU tiene en la actualidad emitido un bono verde por 250 millones de USD será necesaria su cancelación previa para poder completar la escisión, tras la cual, se estima que GGU emitirá un nuevo bono, ya ajustado al nuevo perímetro de actividad de la sociedad.

El precio a pagar de 180 Millones de USD por la participación final del 80% en GGU representa una valoración de la empresa (EV) de 8,9 veces su EBITDA estimado del ejercicio 2021.

La operación está sometida a diversas autorizaciones, entre las que se encuentra para la primera fase la aprobación de la JGA de GCAP, ya que, como sociedad cotizada en la Bolsa de Londres, exige ser ratificada por sus accionistas. Asimismo, se deberá de contar con las autorizaciones preceptivas y habituales en este tipo de transacciones de las autoridades de la competencia y de las regulatorias de las actividades en las que opera GGU.

Además, el acuerdo alcanzado incluye que FCC Aqualia otorga a GCAP, una opción de venta, ejercitable en 2025 o 2026 y GCAP otorga a su vez a Aqualia una opción de compra, ejercitable a la fecha de vencimiento del periodo de la opción de venta, por el 20% restante.

GGU, para la prestación de su actividad del ciclo del agua, es propietaria del embalse y presa de Zhinvali, con capacidad de 520 Hm³, 7 plantas potabilizadoras, 1 gran planta de tratamiento de aguas residuales, 58 estaciones de bombeo, 118 depósitos y 4.300 km de redes de distribución y 1.700 km de alcantarillado.

Georgia es un país con una economía en crecimiento y abierta a la inversión extranjera, socio preferente de la UE, con un Acuerdo de Asociación desde 2016. Con 3,7 millones de habitantes, recibe 8 millones de turistas al año y se encuentra entre los países con mayores facilidades para los negocios (World Bank, Ease of Doing Business Rank) y en transparencia (Transparency International IPC Rank), en niveles similares a la de algunos países de la UE. La gestión del agua, como la energía eléctrica, es considerada sector regulado. El sistema tipo RAB (Regulatory Asset Base), está orientado a asegurar la recuperación de los gastos operativos e inversiones con retornos adecuados. Es un sistema conocido por FCC Aqualia, muy similar al de Smvak (filial 100%) en Chequia.

La racionalidad y objetivo de la operación para FCC Aqualia se fundamenta en:

Reforzar la presencia en su actividad nuclear, el ciclo integral del agua, con activos en propiedad, que permita añadir valor sustancial a los servicios de agua.

Aumentar la diversificación geográfica en una zona objetivo como Europa y que se añade a la presencia consolidada en España y Chequia, junto con la que se tiene en ciclo integral en Portugal, Italia y Francia.

Utilizar la tecnología y experiencia de FCC Aqualia como operador especializado para mejorar los estándares de desempeño y calidad de los servicios prestados por GGU, a la vez que aumentar la eficiencia y rentabilidad generada por la sociedad."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con el Hecho Relevante de fecha 21 de julio de 2017, con número de registro 254820 (CNMV), mediante el que se comunicó la suscripción del Contrato de Liquidez con la entidad Bankinter Securities S.V., S.A. (Intermediario Financiero), adjuntamos detalle de las operaciones realizadas en virtud del referido contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.

	Cuenta de Valores (número de acciones)	Cuenta de efectivo (Importe en Euros)	Precio Medio €
Saldo inicial del contrato *	6.000	100.000,00	
Saldo inicial del periodo	46.194	118.401,54	
Ventas realizadas	-2.208	6.067,24	2,75
Compras efectuadas	1.927	-5.251,34	2,73
Comisiones e intereses periodo		-112,55	
Saldo final	45.913	119.104,89	

* Con Fecha de Efectos 18 de diciembre de 2017 se implementó un desdoblamiento de acciones, mediante el cual quedó multiplicado por 7 el número inicial de acciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182 (CNMV), relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "Primer Tramo"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el

abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 27 y el 30 de diciembre de 2021 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
27-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.097.809	5,2005
27-dic-21			CEUX		
27-dic-21			TQEX		
27-dic-21			AQEU		
28-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	1.690.254	5,2455
28-dic-21			CEUX		
28-dic-21			TQEX		
28-dic-21			AQEU		
29-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.698.895	5,2321
29-dic-21			CEUX		
29-dic-21			TQEX		
29-dic-21			AQEU		
30-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.336.798	5,2618
30-dic-21			CEUX		
30-dic-21			TQEX		
30-dic-21			AQEU		
TOTAL				12.823.756	

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. pone en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
27/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	6.004	72,97
28/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	5.576	73,68
29/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	7.604	72,90
30/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	3.632	73,63
31/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	-	-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FLUIDRA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fluidra, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad tiene suscrito un contrato de liquidez con el intermediario financiero Banco de Sabadell, S.A., comunicado mediante el trámite “Otra Información Relevante” de fecha 30 de marzo de 2020 con número de registro 1276 (CNMV). El contrato asignó inicialmente 80.000 acciones y un efectivo de 720.000 euros. Al amparo de dicho contrato se han venido realizando operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2021. Siguiendo lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), a continuación exponemos resumen correspondiente a la operativa del último trimestre.

Período (01/10/2021 al 31/12/2021)

RESUMEN	Títulos	Precio medio	Efectivo
Saldo Inicial del Contrato	80.000		720.000,00
Saldo Inicial del Periodo	39.052		1.208.800,18
Compras	1.921.591	33,9724	65.280.988,85
Ventas	1.926.594	33,9302	65.369.746,05
Gastos Periodo			13.836,12
Actual a 31/12/2021	34.049		1.283.721,26

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Meliá Hotels International, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el contrato de liquidez que la Sociedad tiene suscrito con la entidad actualmente denominada GVC Gaesco Valores Beka, S.V.S.A., adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.

	TÍTULOS	IMPORTE €	CAMBIO MEDIO
Saldo inicial contrato	165.000	2.100.000	
Saldo inicial periodo	143.000	1.269.976	
Compras	3.090.325	(19.221.557)	6,220
Ventas	(3.004.325)	18.739.640	6,238
Comisiones soportadas		(14.600)	
Retirada efectivo		0	
Saldo Final Periodo	229.000	773.461	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ELECNOR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Elecnor, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Contrato de Liquidez suscrito con Renta 4 Banco, S.A., el cual entró en vigor el 5 de enero de 2021, y de acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), el detalle de las operaciones realizadas al amparo del mismo desde la última comunicación trimestral.

Periodo desde 01/10/2021 hasta 31/12/2021, ambas inclusive

	TÍTULOS	PRECIO MEDIO	EFFECTIVO
Saldo inicio Contrato	39.526		426.880,80
Saldo inicio periodo	42.599		403.021,39
Otros cargos			-1.123,64
Compras	52.004	9,9800	-518.999,72
Ventas	-55.270	10,0581	555.908,48

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. pone en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
27/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	6.004	72,97
28/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	5.576	73,68
29/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	7.604	72,90
30/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	3.632	73,63
31/12/2021	ROVI.MC	Compra	M. Continuo	-	-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO